

Número de Expediente:

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA



--	--

SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES

Nombre completo:
Manuel Alberto Selva Rodas

Edad: 62	Nacionalidad: Guatemalteca	Profesión: Contador público y auditor	DPI: 1942027390101
Teléfono domiciliar:	Celular:	Correo electrónico:	

Documentación que deberá acompañar en el orden siguiente:

		Folio
1	Formulario de solicitud de inscripción para participar en el proceso, con fotografía reciente a color.	1-2
2	Certificado de nacimiento expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.	3-4
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI-.	5
4	Fotocopia legalizada del título universitario del grado académico de licenciatura, principalmente, en Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Empresarial y, en su caso, de maestría y/o doctorado.	6-14
5	Constancia de colegiado activo.	15
6	Constancia del tribunal de honor emitida por el colegio profesional que corresponda, en la que conste que el aspirante no ha sido sancionado por dicho tribunal;	16
7	Constancia de carencia de antecedentes penales.	17
8	Constancia de carencia de antecedentes policiales.	18
9	Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, para quienes hayan recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado.	19
10	Constancia de no estar inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	20

Número de Expediente:

11	Constancia de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de comités pro-formación de cualquier organización de carácter político, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	21
12	Solvencia Fiscal, extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria.	22
13	Declaración Jurada en acta notarial, donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en los artículos 36 de la Ley de Competencia y 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.	23
14	Hoja de vida, según el formato que podrá descargar en el sitio web: www.banguat.gob.gt	24-31
15	Plan de trabajo, según el formato que podrá descargar en el sitio web: www.banguat.gob.gt	31-35
Número de folios presentados:		35

NOTA:

Los documentos deberán presentarse en original, certificados por funcionario o autoridad competente, o legalizados por notario, según corresponda, y con vigencia no mayor de seis meses a la fecha de la presentación del expediente. Los documentos provenientes del extranjero deberán cumplir con lo previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley del Organismo Judicial, así como con lo establecido en el Decreto Número 1-2016 del Congreso de la República de Guatemala.

El expediente deberá presentarse foliado, impreso en papel, y adjuntar una copia del mismo en formato digital.

No se recibirán expedientes incompletos, ni presentados en forma extemporánea.

DECLARO:

a) Que los datos anotados en este formulario son ciertos; b) Que conozco y daré cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que rigen el proceso para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria; c) Expreso mi consentimiento para que los exámenes de oposición, calificaciones, hoja de vida y plan de trabajo, sean publicados en la página oficial del Banco de Guatemala, conforme lo previsto en la Ley de Competencia y la Ley de Acceso a la Información Pública; y d) Que en caso de ser designado no tendré incompatibilidad alguna para ejercer el cargo, conforme lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Competencia.



Firma del aspirante

Fecha de presentación: _____

Correlativo: E0871319525022025



VERIFICADOR: 588149A3C706

ID: 001001289162

Registro Civil de las Personas

Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de
Guatemala, Departamento de Guatemala,
CERTIFICA

que con fecha tres de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, en la partida 5592, folio 31 del
libro 309-1, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó
inscrito el Nacimiento de:

- Manuel Alberto , Selva Rodas -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito

1942027390101

Documento de Identificación

Veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos

Fecha de Nacimiento

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

Masculino

Sexo

Datos de la Madre

2681517840802

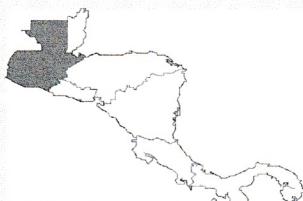
Documento de Identificación

- Alicia , Rodas Gramajo -

**Datos del Padre**

Fotografía
no
disponible

- Librado Alberto , Selva Villavicencio -



Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento

San Cristobal Totonicapán

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

La capital

Lugar de Origen

Lugar de Origen

Página 1 de 2

 RENAPORTAL
 25/02/2025 15:15:41
 ServiciosWeb
 anadf619@gmail.com


70FC761E7D38443521F3A35053F5B51E2E199085

Observaciones

NO CONSTA NINGUNA ANOTACIÓN.

Extendida el día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

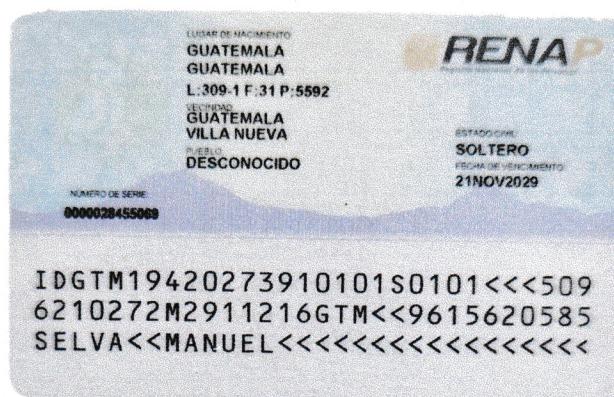
Doy fe



Licenciado Edras Salomon , García Soto
REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



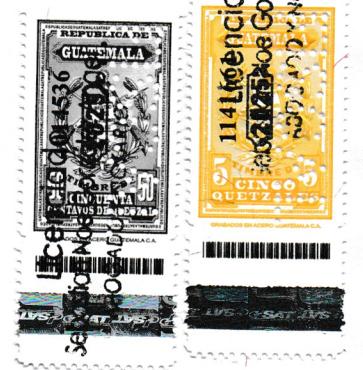
Este certificado fue impreso en papel bond el día veinticinco de febrero del dos mil veinticinco y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

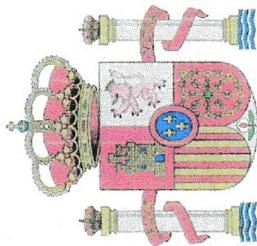


En la ciudad de Guatemala, el siete de marzo del año dos mil veinticinco como Notario
DOY FE: Que la presente hoja es **AUTENTICA** en virtud de haber sido reproducida de su documento original el día de hoy en mi presencia y que reproduce: Documento Personal de Identificación -DPI- con el Código Único de Identificación -CUI- número un mil novecientos cuarenta y dos espacio cero dos mil setecientos treinta y nueve espacio cero ciento uno (1942 02739 0101) del señor **MANUEL ALBERTO SELVA RODAS**, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. En fe de lo cual, la sello y firmo.

POR MÍ Y ANTE MÍ

Licenciado
Sebastián Noe González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO





Juan Carlos I, Rey de España
Rector de la Universidad Autónoma de Madrid

y en su nombre el

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Manuel Alberto Selva Rodas

nacido el día 27 de octubre de 1962 en Guatemala (Guatemala), de nacionalidad guatemalteca y en posesión de un título extranjero homologado al título español de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, con fecha 16 de abril de 1997, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Financiación e Investigación Comercial, dentro del Programa de Financiación e Investigación Comercial, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad el día 5 de febrero de 1999, expide el presente título de

**Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
(Ciencias Empresariales) (Sobresaliente)**

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 28 de marzo de 1999

El Jefe del Área de Títulos,

El Rector,

El interesado,

RAÚL VILLAR LÁZARO

1 - BB - 084323
1999/124423

Registro Nacional de Títulos | Código del CENTRO | Registro Universitario de Títulos | 48181



ES 1 HOJA
DE 9 HOJAS

SUNSP SISTEMA DE
6/35

Licenciado
Sebastián Muñoz González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO

ES 2 HOJA
DE 9 HOJAS



7/35

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
De la República de Guatemala, C. A.

CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

BEATRIZ MENDEZ DE LA HOZ

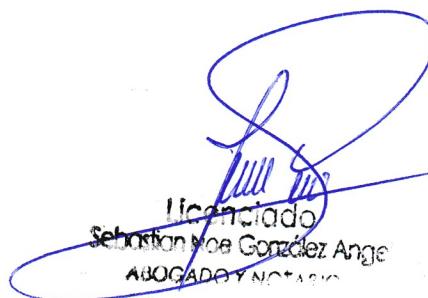
Quien a la fecha de ponerla, desempeña el cargo de:

SEGUNDO SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE GUATEMALA EN ESPAÑA.

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.



Guatemala, 4 de MARZO del 2002


LICENCIADO
Sebastián Moisés González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Señor

Manuel Alberto Selva Rodas

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Contador Público y Auditor

en el grado de Licenciado

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo accredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Económicas

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores
y preeminencias debidas.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de noviembre
del año de mil novecientos noventa y uno.

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

Licenciado
Sébastien Vélez González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO





Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga



Instituto de Investigaciones Ecológicas

Con la colaboración del

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga

Organiza

D. Manuel A. Selva Rocas

el título de

MASTER EN ECOAUDITORÍAS Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL DEL MEDIO AMBIENTE

En Málaga, a 21 de Febrero 96

Junta Directiva



Dr. Ángel García Ríos

Directora Académica

2-



Lic. Álvaro Cárdenas Franco Rojas
ABOGADO Y NOTARIO

Licenciado
Sebastián Núñez González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO

CEREM

Escuela Internacional de Negocios

Centro Universitario

Don Manuel Alberto Selva Rodas

Ha seguido con acierto el currículo en la Escuela de Administración y Dirección de Empresas, superando las pruebas correspondientes, habiendo obtenido la calificación final de Sobresaliente, expide el presente:

Título de Master en Dirección General de Empresas para Directivos (M.B.A.)

CERD

Bethany

Constitución

Méjico, 9 de Mayo de 1977.

Manuel Alberto Selva Rodas



MASTER

D. **MANUEL ALBERTO SELVIA RODAS**

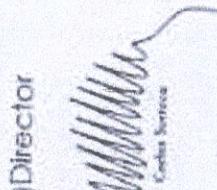
ha realizado el Master de Dirección BANCARIA Y ECONOMICO-FINANCIERA

Denominación del trabajo final "Participantes y Productos de los Mercados Financieros Internacionales"

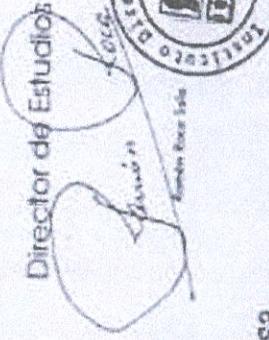
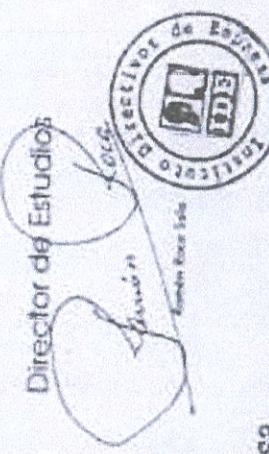
de 900 horas Octubre 1996 a Junio 1997

Calificación Sobresaliente
Veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete
Madrid

Director


Karma Servicio

Director de Estudios

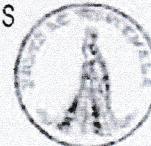


Luis Alberto Ruiz Soto

Instituto Directivos de Empresa.

Licenciado
Sebastián Noé González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO



ES 7 HOJA
DE 9 HOJAS



*El Banco de Guatemala
El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)*

*y la
Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Rafael Landívar*

Certifican que:

Manuel Alberto Selva Rodas
aprobó

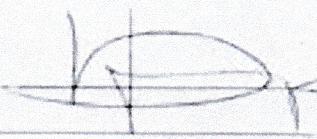
*El Programa de Estudios Superiores en
Administración de Banca Central*

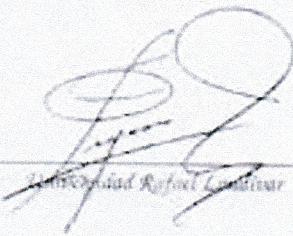
Realizado del 13 de septiembre de 1993 al 26 de agosto de 1994

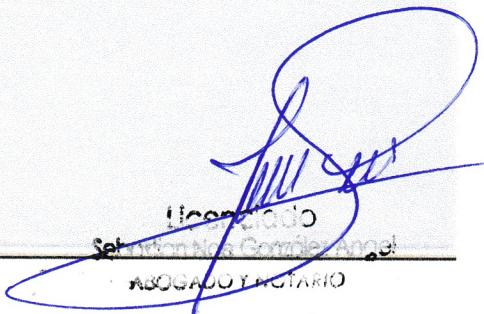
Guatemala, agosto de 1994




Banco de Guatemala


CEMLA


Universidad Rafael Landívar


Iván Nicanor Gutiérrez Ángel
Abogado y Notario

ES 8 HOJA
DE 9 HOJAS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de marzo del año dos mil veinticinco como Notario **DOY FE:** Que las siete hojas de papel especial de fotocopia que anteceden, la primera, tercera impresas de ambos lados y la segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima impresas de lado anverso, son **AUTENTICAS** en virtud de haber sido reproducidas de sus documentos originales el día de hoy en mi presencia y reproducen: **a)** Fotocopia de lado Anverso del Título extendido por Juan Carlos I, Rey de España y en su nombre el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en donde se hace constar que **Don Manuel Alberto Selva Rodas**, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Financiación e Investigación dentro del Programa de Financiación e Investigación Comercial y extiende el título de **Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales**, dado en Madrid el venticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, con firma y sello de El Rector Raúl Villar Lázaro, El Jefe del Área de Títulos, Jesús Alberca Fernández de la Universidad Autónoma de Madrid y firma del señor Manuel Alberto Selva Rodas, con número de registro cuarenta y ocho mil ciento ochenta y uno. En su lado reverso consta de: 1) Legalización de firma del señor Jesús Alberto Fernández, Jefe del Área de Títulos de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha quince de enero del año dos mil dos, con firma y sello ilegible de Elena Morena, Jefe de Sección del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Servicio de Títulos de España, 2) Visto Bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores que legaliza la firma Elena Moreno Ayala, Jefe de Sección del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Servicio de Títulos de España, en Madrid, el siete de enero del año dos mil dos, con firma ilegible de María Jaquete Pasca, Auxiliar de Legalizaciones, 3) Legalización de firma de María Jaquete Pasca, que ejerce el cargo de Auxiliar de Legalizaciones, del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, de fecha veintiuno enero dos mil dos, con firma ilegible del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, 4) Legalización extendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en donde Certifica que es auténtica la firma del señor(a) Beatriz Méndez de la Hoz ejerce el cargo de segundo Secretario de la Embajada de Guatemala en España, el cuatro de marzo del año dos mil dos; **b)** Fotocopia de certificación de la firma de la señora Beatriz Méndez de la Hoz que desempeña como Segundo Secretario de la Embajada de Guatemala en España, extendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores el cuatro de marzo de dos mil dos; **c)** Fotocopia de Título extendido por La Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se hace constar que el señor **MANUEL ALBERTO SELVA RODAS**, llenó los requisitos de ley para optar al título universitario de **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**, en el grado de Licenciado, que lo acredita como miembro de la Facultad de Ciencias Económicas. Dado en la Ciudad de Guatemala a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y uno, firma ilegible del Rector, firma ilegible del Decano, firma ilegible del Secretario de la Universidad, en su lado anverso. En su lado reverso, consta de varios sellos respectivos; **d)** Fotocopia del Diploma extendido por el Instituto de Investigaciones Ecológicas con la Colaboración del Colegio Oficial de Aparajadores y Arquitectos Técnicos que otorgan a **D. Manuel A. Selva Rodas**, el Título de **Master en Ecoauditorías y Planificación Empresarial del Medio Ambiente**, extendido en Málaga a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, con firma y sello de la Junta Rectora y Dirección Académica del Instituto de Investigación Ecológicas; **e)** Fotocopia de Título extendido por la Escuela Internacional de Negocios que otorgan a **Don Manuel Alberto Selva Rodas**, el Título de **Master en Dirección General de**



14/35

ES 9 HOJA
DE 9 HOJAS

Empresas para Directivos (M.B.A), extendido en Madrid el nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete; f) Fotocopia de Título extendido por Instituto Directivos de Empresa que otorga a **Manuel Alberto Selva Rodas**, quien ha realizado el Master de Dirección **Bancaria y Económico-Financiera**, extendido en Madrid el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete; y g) Fotocopia de Diploma extendido por el Banco de Guatemala, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Rafael Landívar, donde Certifican que **Manuel Alberto Selva Rodas**, aprobó el Programa de Estudios Superiores en Administración de Banca Central, agosto de mil novecientos noventa y cuatro, con firma ilegible de Banco de Guatemala, CEMLA y Universidad Rafael Landívar. En fe de lo cual las numero, sello y firmo.

POR MÍ Y ANTE MÍ

Licenciado
Sebastian Ales González Angel
ABOGADO Y NOTARIO





Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El (la) infrascrito(a) Secretario(a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

CERTIFICA

Que el (la) Licenciado (a) Manuel Alberto Selva Rodas , es colegiado (a) Activo (a), con el No. 3605 de consiguiente goza de los privilegios y esta sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de **septiembre del 2025** por tener canceladas las cuotas del colegio hasta el mes de **(junio/2025)** Timbre **(junio/2025)**.

A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Profesión: Contador Público y Auditor/USAC /, Colegiado(a) el: **03/12/1991**



Lic. Elder Gamaliel Martínez Samayoa
Secretario de Junta Directiva

Nota: Esta certificación fue impresa en papel bond el día 27 de febrero de 2025 y tiene vigencia hasta la fecha indicada en este documento. Para los usos que al (a la) interesado (a) convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <http://www.ccee.org.gt/> o bien llamando al PBX: 2208-4500 o 22957560, 22957561. Es importante consumir el documento, para no dar mal uso al mismo.

27/02/2025 11:41

as

**Centrales 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015,
PBX: 22084500 Sede Torre Café 7^a Avenida 1-20, Zona 4, oficina 105
Tels. 22957560, 22957561 E-mail: administracion@ccee.org.gt,
Web: www.ccee.org.gt - Guatemala, C.A.**

608b49331119587875630cdd628f55c4





**Colegio de Economistas, Contadores Públicos y
Auditores y Administradores de Empresas**

El infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, hace saber que tuvo a la vista el historial de sanciones aplicadas a la fecha, en el cual **NO** se registra sanción por parte de este Tribunal a:

Manuel Alberto Selva Rodas

Colegiado No. 3605

Y, para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia, a los 25 días del mes de febrero del año 2025.



Licenciado Ariel Nehemias de León López

Secretario

Tribunal de Honor

Fecha de emisión:

25/02/2025 03:20 PM

Este documento tiene validez hasta el: 25/05/2025

**Centrales 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015,
PBX: 22084500 Sede Torre Café 7^a Avenida 1-20, Zona 4, Tercer Nivel oficina 340
Tels. 23602953, 23606367 23604944 E-mail: administracion@ccee.org.gt,
Web: www.ccee.org.gt - Guatemala, C.A.**

813a693d0088a8e8fac35c3f13f3461e





**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

Boleta Electrónica No.
P2025-8739725

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE
CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
MANUEL ALBERTO SELVA RODAS		

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 1942 02739 0101

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión: 26/02/2025
 Vigencia: Válida hasta 25/08/2025
 Fecha de Nacimiento: 27/10/1962
 Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
 23uLiacaCDYWvPkPm2tAWA==

Operador: OSAC
 6EB64B895D864BC29885EDA55FE642FF

Solicitud No.S2025-8897975

Solicitante: MANUEL ALBERTO SELVA RODAS

Llave: 20250204084063

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oi.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4
 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de
 Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 26 de febrero del 2025

***** Ultima línea *****

Digitally signed by
ORGANISMO JUDICIAL
 Date: 2025.02.26
 07:48:29 CST
 Reason: Constancia de Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos (CAPE)
 Location:
<https://www.cape.oi.gob.gt>



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

Serie
O6Nnxrluw

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

Nombres: MANUEL ALBERTO

Apellidos: SELVA RODAS

CUI: 1942027390101



— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 25 de febrero del año 2025.



SUBCOMISARIO DE POLICIA
LIC. EDWIN LEONEL LÓPEZ GUZMÁN
EFE GABINETE CRIMINALÍSTICO -SGIC
POLICIA NACIONAL CIVIL

Vigencia: válida hasta el 25/08/2025



Firmado por POLICÍA
NACIONAL CIVIL
C=GT
=GUATEMALA
DEPOLICIA NACIONAL CIVIL

— Límite de 6 validaciones —

C 6 N n X r l u w



No. Gestión: 1033828

Correlativo: 408264

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 6133789

NOMBRE: MANUEL ALBERTO SELVA RODAS

CUI: 1942027390101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 26 días del mes de Febrero de 2025.

436547-BADDICI--1024026

Control Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto.;" de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



Tribunal Supremo Electoral

LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 1158020 a nombre de: MANUEL ALBERTO SELVA RODAS con documento personal de identificación número: 1942027390101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 10 de Marzo del año 2025.

Firmado digitalmente por: LUIS JOSE AGUIRRE ROBLES
Fecha: 10/03/2025 08:06:18
Razon: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: ZULY VANESSA ARGUETA GONZALEZ
Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS
Fecha: 10/03/2025 08:06:18
Razon: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMÓ ELECTORAL
Fecha: 10/03/2025 08:06:18
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

CVE: 4ff121b-c8eb-c218-abc0-f3614fc73ce





Tribunal Supremo Electoral

La infrascrita Jefa del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que MANUEL ALBERTO SELVA RODAS con Código Único de Identificación 1942027390101 y empadronamiento undefined, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ
 Fecha: 26/02/2025 12:35:35
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: DEYANIRA BERNARDETTE HERRERA JUAREZ
 Puesto: ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS
 Fecha: 26/02/2025 12:35:35
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 Fecha: 26/02/2025 12:35:35
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: cdb60b-5451-d1e-8a50-545a3822bd00

 SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	<h2>Solvencia Fiscal</h2> <p>SAT-1521 Documento No. 10536342749</p> <p>Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguate.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 45968593424 y el Número de Acceso 146180604.</p>
<p>Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente MANUEL ALBERTO SELVA RODAS, con Número de Identificación Tributaria 613378-9 y con actividad económica registrada Actividades de apoyo a la enseñanza, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.</p> <p>Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Artículo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.</p> <p>A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia al 03/03/2025.</p> <p>Superintendencia de Administración Tributaria</p> 	

En la ciudad de Guatemala, el diez de marzo del año dos mil veinticinco siendo las ocho horas; **YO, SEBASTIAN NOÉ GONZÁLEZ ANGEL**, Notario; constituido en mi oficina profesional ubicada en la Cuarta Calle, siete guión cincuenta y tres (7-53), zona nueve (9), Edificio Torre Azul, noveno (9) nivel, oficina novecientos cuatro (904), de esta ciudad capital, soy requerido por el señor **MANUEL ALBERTO SELVA RODAS**, quien asegura ser de sesenta y dos años de edad, Contador Público y Auditor, soltero, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- número un mil novecientos cuarenta y dos, cero dos mil setecientos treinta y nueve, cero ciento uno (1942 02739 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. **PRIMERO:** El requirente me asegura ser de los datos de identificación personal antes referidos, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que requiere mis oficios notariales con el objeto de hacer constar su **DECLARACIÓN JURADA**. **SEGUNDO:** Por lo que para el efecto el Infrascrito Notario, procede a tomarle el juramento de Ley, para que se manifieste con la verdad en el presente instrumento, advirtiéndole lo relativo al delito de perjurio y las penas en que incurría en caso de manifestar falsedad en el transcurso de la presente acta; en virtud de lo anterior, el señor **MANUEL ALBERTO SELVA RODAS**, responde que bajo juramento de Ley, promete decir la verdad en el transcurso del presente instrumento, que conoce y está enterado de las penas relativas al Delito de Perjurio regulado en el artículo cuatrocientos cincuenta y nueve (459) del Decreto diecisiete guión setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y acto seguido Declara lo siguiente: **i)** Que no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el artículo treinta y seis (36) de la Ley de Competencia, Decreto número treinta y dos guion dos mil veinticuatro (32-2024) del Congreso de la República; y **ii)** Que no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el artículo dieciséis (16) de la



Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto número ochenta y nueve guion dos mil dos (89-2002) del Congreso de la República.

TERCERO: Al no haber nada más que hacer constar, doy por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con veinte minutos. El presente instrumento queda contenido en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa de ambos lados a la que se le adhiere los timbres de Ley y que al proceder a leerla al requirente y enterado de su contenido, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma juntamente con el Infrascrito Notario, quien de todo lo expuesto, **DA FE**.

ANTE MI

Licenciado
Sebastián Moisés González Ángel
ABOGADO Y NOTARIO

**PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES,
TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA
HOJA DE VIDA**

DATOS PERSONALES:

Nombre completo:	Manuel Alberto Selva Rodas
Lugar y fecha de nacimiento:	Guatemala 27 de octubre 1962
Edad:	62 años
Código Único de Identificación (CUI):	1942027390101
Estado civil:	Soltero
Nacionalidad:	Guatemalteco
Profesión:	Contador Público y Auditor
Colegiado:	3605
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono domiciliar:	
Celular:	

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Doctorado:	Título obtenido:	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
	Nombre de establecimiento:	Universidad Autónoma de Madrid
	Año de graduación:	1999

Maestría:	Título obtenido:	Ecoauditorías y Planificación empresarial del medio ambiente
	Nombre de establecimiento:	Instituto de investigaciones ecológicas UICN
	Año de graduación:	1996-1997

Maestría:	Título obtenido:	Máster en Dirección General de Empresas para Directivos M.B.A
	Nombre de establecimiento:	CEREM
	Año de graduación:	1997

Maestría:	Título obtenido:	Master de Dirección Bancaria Y Económico-Financiera
	Nombre de establecimiento:	IDE MASTER Instituto Directivo de Empresa
	Año de graduación:	Octubre 1996 a junio 1997
Maestría:	Título obtenido:	Programa de Estudios Superiores en Administración de Banca Central
	Nombre de establecimiento:	CEMLA y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Rafael Landívar
	Año de graduación:	1994

Licenciatura:	Título obtenido:	Contador Público y Auditor
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala
	Año de graduación:	1991

CERTIFICACIONES Y/O CURSOS EN MATERIA DE COMPETENCIA:

Nombre de la certificación y/o curso:	
Institución:	
Año:	

MÉRITOS ACADÉMICOS:

Distinción, Beca, Premio o reconocimiento recibido:	Distinción por 20 años de docencia universitaria
Lugar y fecha:	Guatemala 4 de agosto 2015 Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala
Motivo:	Distinción por 20 años de docencia universitaria

Distinción, Beca, Premio o reconocimiento recibido:	Distinción por 25 años de docencia universitaria
Lugar y fecha:	Guatemala 6 de agosto 2010 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas
Motivo:	Distinción por 25 años de docencia universitaria

Distinción, Beca, Premio o reconocimiento recibido:	Distinción por 30 años de servicio como docente universitario
Lugar y fecha:	Universidad de San Carlos de Guatemala julio del 2020
Motivo:	Distinción por 30 años de servicio como docente universitario

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Superintendencia de Banco Guatemala		
Fecha inicio:	13/05/1991	Fecha fin:	29/10/2017
Cargo desempeñado:	Inspector Bancario		
Funciones realizadas:	<p>Se elaboro y Participo en la elaboración de la Ley de Bancos y Grupos Financieros y Decreto 19-2002 y Ley de Supervisión Financiera, en una comisión específica de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, años 1998-2000.</p> <p>Entre 2003 a 2010 Se participo en la elaboración de la reglamentación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley de Supervisión Financiera y Ley de la Actividad Aseguradora.</p> <p>En 2006 También se participó en la elaboración del Manual de Supervisión Consolidada que ahora se aplica en la supervisión consolidada basada en riesgos de los Grupos Financieros de Guatemala</p> <p>En 2007 También se participó en la elaboración de la Ley de Garantías Mobiliarias, conjuntamente con el Congreso de la Republica de Guatemala.</p> <p>EN 2007 al 2009 se participó conjuntamente con el Banco de Guatemala y Ministerio de Economía en la elaboración y aprobación del Tratado de Libre Asociación entre Centro América y la Comunidad Europea apartado de los servicios financieros</p>		
Motivo del retiro (en su caso):	Renuncia		

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas		
Fecha inicio:	01/01/1989	Fecha fin:	
Cargo desempeñado:	Docente Titular Universitario		
Funciones realizadas:	<p>Experiencias o logros relevantes:</p> <p>Ayudante de Catedra II, curso de Auditoria III, dos horas, primer semestre de 1989-1990, por concurso de oposición, Facultad de Ciencias económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Ayudante de Catedra II, curso: Análisis e Interpretación de Estados Financieros, dos horas 8 ciclo, Carrera de Auditorio 1991, USAC, (2 Semestre), por concurso de oposición y 1992.</p> <p>Docente titular del Curso de Organización y Sistematización Contable. 7 semestre de Auditoria, USAC, primer semestre de 1992 dos horas.</p> <p>Docente titular del Curso de Auditoria I, USAC, 7 semestre. Catedra adjudicadas por oposición. Una hora 1992.</p> <p>Docente curso de Contabilidad VII, Escuela de Auditoria USAC. 2001 a las fechas.</p> <p>Docente Supervisor de Tesis. Escuela de Auditoria, USAC. 2000-2024 Docente Titular XI en temas de impuestos y materia de aduanas.</p> <p>Se ha dado múltiples capacitaciones a entidades financieras de sistema financiero guatemalteco como docente sobre temas de normativa reglamentación, riesgos y finanzas</p>		
Motivo del retiro (en su caso):	Trabajando en la actualidad como docente universitario		

EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO:

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Cátedra:	Cursos de Licenciatura de Contaduría Pública y Supervisor de tesis
Grado académico:	Pregrado

EXPERIENCIA COMO CONFERENCISTA:

Institución:	
Conferencia impartida:	Fecha:
País:	



La Junta Directiva del Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

Otorga el presente
Diploma
A

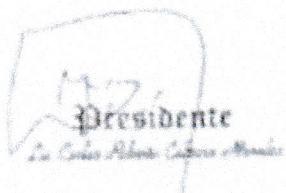
Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

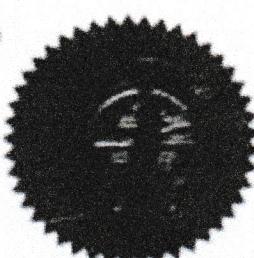
Con motivo de cumplir más de veinte años como

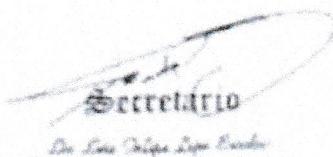
Mentor Universitario

de Ciencias Económicas, contribuyendo
con su ejemplo y dedicación a engrandecer
nuestro Colegio Profesional

Guatemala, 06 de Agosto 2010


Presidente
Dr. Carlos Alberto Cárdenas Monroy




Secretario
Dr. Luis Felipe López Rueda



LA JUNTA DIRECTIVA Y EL DECANO
LICENCIADO LUIS ANTONIO SUAREZ ROLDAN DE
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Otorgan el presente reconocimiento
al Licenciado

MANUEL ALBERTO SELVA RODAS

Por su valiosa labor en la Educación Universitaria durante XXXV años de
docencia al servicio de esta casa de estudios superiores.

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

Guatemala, 04 de agosto de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala



*Otorga el presente
Testimonio de Reconocimiento a:*

MANUEL ALBERTO SELVA RODAS

Por compartir sus conocimientos a las diferentes generaciones de jóvenes, con dedicación, constancia y esfuerzo, dejando su histórica huella durante 30 años en esta Casa de Estudios Superiores.

*Dado en la Ciudad de Guatemala,
en el mes de julio del año dos mil veinte.*

"Id y Enseñad a Todos"



Mtro. Murphy Olegario País Retinas
Rector

Arq. Carlos Enrique Vallabares Cerreja
Secretario General

PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo, deberá ser presentado por medio de resumen ejecutivo, contenido en un máximo de cinco páginas, conforme el formato siguiente:

Nombre completo: Manuel Alberto Selva Rodas

1 POLÍTICAS Y PROGRAMAS ENFOCADOS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Políticas:

Política principal: La política medular estará enfocada a promover y defender la competencia para fortalecer la eficiencia económica en la búsqueda del bienestar de los consumidores nacionales.

Política adicional: Prevenir, investigar, combatir, perseguir y sancionar las políticas anticompetitivas

Política adicional: Prevenir restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en beneficio de los consumidores nacionales.

Programas:

- Promover y defender la competencia de los consumidores nacionales
- Fortalecer la eficiencia económica de los consumidores del país
- Combate y sancionar las políticas anticompetitivas
- Promover el funcionamiento eficiente de los mercados

2 PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS

Prácticas anticompetitivas. Se investigarán y se preverán prácticas anticompetitivas toda práctica absoluta o relativa según sea el caso, que se encuentra prohibida y sancionada en la ley.

Prácticas absolutas. Se controlarán y se investigarán las prácticas absolutas de cualquier acuerdo, contrato, decisión o práctica concertada entre dos o más agentes económicos competidores, que tengan como efecto cualquier de los siguientes:

- Acordar, concertar, fijar o manipular precios, cargos, descuentos, honorarios, regalías, tarifas o tasas, en forma directa o indirecta, en la venta o compra de bienes o servicios.
- Dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos de un mercado actual o potencial de bienes o servicios, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos o servicios, por tiempos o espacios determinados o determinables, por clientes o vendedores, por reparto de las fuentes de insumos o por cualquier otro medio;
- Fijar, limitar o restringir la producción, la demanda, la distribución o la comercialización de bienes o servicios, ya sea por cantidad, volumen o frecuencia.
- Concertar o coordinar ofertas en los procesos de contrataciones, públicas nacionales o internacionales, tales como licitaciones, cotizaciones, concursos o subastas. Se exceptúan de esta prohibición las ofertas presentadas conjuntamente por dos o más agentes económicos, que claramente sean identificadas como oferta conjunta o consorcio en el documento presentado por los oferentes.

Se contralarán y sancionarán la prohibición de prácticas monopólicas absolutas. Los agentes económicos que incurran en prácticas absolutas, se harán acreedores a las sanciones establecidas en la ley.

Se contralarán y sancionarán las prácticas relativas. Entre estas prácticas relativas son aquellos acuerdos, contratos, convenios o prácticas realizadas por parte de uno o más agentes económicos que, individual o conjuntamente, tengan posición de dominio en el mismo mercado relevante en que se lleve a cabo la práctica cuyo efecto en el mercado relevante, sea sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas anticompetitivas en favor de uno o varios agentes económicos.

3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

Estrategias:

- Control de concentraciones económicas.
- Control de posición de dominio de los agentes económicos.
- Estudio y verificación de los mercados relevantes.
- Estudio de la determinación del insumo esencial.
- Control de las concentraciones económicas en los mercados.
- Estudio y control de las concentraciones económicas irregulares

4 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Superintendencia de competencias esta conformada por:

1. El Directorio.
2. El Superintendente de Competencias.

La superintendencia estaría conformada por:

- El Directorio.
- El Superintendente de Competencias.
- Asesoría Jurídica.
- La Auditoría Interna.
- Oficial de Cumplimiento.
- Unidad de asuntos internos.
- Cuatro Intendencias.
 - Intendencia de Supervisión de Agentes Económicos y Grupos Económicos.
 - Intendencia de Verificación y Control de Mercados.
 - Intendencia de Estudios y Resolución de Entidades.
 - Intendencia de Administración Estratégica.

Cada intendencia estará conformada por lo menos con tres direcciones cada una.

5 OTROS EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPETENCIA, TOMANDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN RELACIONADA CON DICHA MATERIA Y ASPECTOS DE ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO.

Para aplicación de la Ley de Competencias se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se tomará en cuenta el Código de Comercio y sus reformas.
- La Ley de Bancos y Grupos financieros.

- La Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
- Las Leyes Fiscales.
- Las Leyes Laborales.
- El Cauca y Recauca.
- Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, Y otros acuerdos de libre comercio que estén firmados.
- Otras leyes y reglamentos que tengan que ver con la Ley de Competencias.

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: viernes, 11 de abril de 2025 04:21 p.m.
Asunto: Guía de estudio - Proceso de designación de directores SIC
Datos adjuntos: GUÍA DE ESTUDIO.pdf

Estimado (a) aspirante,

Conforme al cronograma de actividades del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se hace de su conocimiento que las pruebas psicométricas se estarían realizando del 5 al 8 de mayo del año en curso, respecto de lo cual se comunicará oportunamente el día y la hora. Adicionalmente, le informamos que la prueba técnica se llevará a cabo en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, el 9 de mayo del presente año, quedando pendiente fijar la hora para la realización del mismo. De esa cuenta, y teniendo presente que el proceso aún se encuentra en la fase de verificación de requisitos, se remite la guía de estudio, como material de apoyo complementario, para la práctica del examen de mérito.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: martes, 29 de abril de 2025 12:58 p.m.
Para: manuelselva689@gmail.com
Asunto: Exámenes técnico y psicométrico - Proceso de designación de directores SIC
Datos adjuntos: Protocolo examen de oposición.pdf; Examen Pruebas Psicométricas.pdf

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa y, conforme al cronograma de actividades, se hace de su conocimiento que los exámenes psicométrico y técnico se realizarán en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor “Dr. Manuel Noriega Morales”, en las fechas y horarios siguientes:

EXAMEN PSICOMÉTRICO:	LUNES 5 DE MAYO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS.
EXAMEN TÉCNICO:	VIERNES 9 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

Para el efecto, se adjuntan los protocolos que deberán respetarse y seguirse estrictamente para la práctica de ambos exámenes.

En ambas fechas se proporcionará parqueo, y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Si tiene alguna condición de vulnerabilidad, por favor hacerlo de nuestro conocimiento por esta misma vía.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: miércoles, 07 de mayo de 2025 01:39 p.m.
Para: manuelselva689@gmail.com
Asunto: Recordatorio Examen Técnico

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se le hace un atento recordatorio sobre el **EXAMEN TÉCNICO** que se realizará el **VIERNES 9 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor "Dr. Manuel Noriega Morales". Para el efecto, deberá observarse el protocolo remitido con anterioridad, el cual, entre otros aspectos, indica que deberá presentarse con **45 minutos de antelación de la hora citada para el examen**.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 11:11 a.m.
Para: manuelselva689@gmail.com
Asunto: Exposición del plan de trabajo

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su apreciable conocimiento que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Designación de los Directores, Titular y Suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, y conforme el cronograma de actividades, corresponde realizar la **exposición del plan de trabajo** por parte de los aspirantes a dicho cargo.

Para el efecto, dicha exposición se realizará el jueves 15 de mayo de 2025, de 7:00 a 9:00 horas, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 12, Salón de Sesiones de la Junta Monetaria. En ese sentido, si desea apoyarse de alguna presentación, deberá remitirla por este mismo medio, con al menos un (1) día de antelación a la fecha prevista para la referida exposición.

Es importante mencionar que deberá presentarse con **30 minutos de anticipación a la hora de inicio de la exposición de los planes de trabajo**. Asimismo, para dicha exposición **contará con un tiempo cronometrado de 12 minutos**, por lo que se le agradecerá preparar su exposición para finalizarla en dicho período de tiempo.

Adicionalmente, se proporcionará parqueo y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Para cualquier duda o consulta, le agradeceré comunicarse al PBX 2429-6000, extensiones 6202, 6215 ó 6216, con los licenciados Giovanni Vitola, Liza Nájera o Mariana Bethancourt, respectivamente.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 01:50 p.m.
Para: M
Asunto: Resultados de Calificación

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los artículos 30, inciso a, numeral iv, de la Ley de Competencia, 15 y 16 del Reglamento para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, aprobado en resolución JM-20-2025, del 5 de febrero de 2025, en sesión del 11 de junio del presente año, este cuerpo colegiado culminó con la calificación de los aspirantes que presentaron expedientes para participar en el relacionado proceso de designación. En consecuencia, su calificación está publicada en la página web del Banco de Guatemala: www.banguat.gob.gt.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100